

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL						
ÁREA:	SECRETARÍA DE O	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.					
ACTA:	07	07 AÑO : 2024					
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA Y COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EDICIÓN 2025.						
ASUNTO:							
	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZAC DE LA FIRMA DEL CONVENO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRAN ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL C. MARIO CÓRDOVA LONGOI PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LA C. MA GABRIELA ALVARA VAQUERA, SÍNDICA MUNICIPAL, CON LA FINANCIERA APRE (FOMEPADE S.A.P.I. DE C.V.). LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZAC PARA EL PAGO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL POLICÍA, EL CUAL SE LLEVA A CABO EL 2 DE ENERO DEL 2025, POR LA CANTIDAD DE: \$35,000 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).						
	LECTURA, DISCUSIÓ COMISIONES UNIDA	N Y EN SU CASO APROBACIO S DE HACIENDA Y VIGILANO COS, RESPECTO A LA APRO	CIA Y COMISIÓN DE OBRAS				

ACTA NÚMERO 7 O R D I N A R I A

PROPUESTA, FONDO IV, 2024.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día 29 del mes de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, la LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA, Síndica Municipal, bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el C. LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número SIETE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Gobierno y Seguridad Pública y Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, edición 2025.
- **5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de la firma del Convenio por parte del Municipio de Río Grande, Zacatecas, representado por el C. Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, asistido por la C. Ma Gabriela Alvarado Vaquera, Síndica Municipal, con la Financiera Aprecia (FOMEPADE S.A.P.I. de C.V.).
- **6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el pago del festejo del Día del Policía, el cual se



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI				
ÁREA:	SECRETARÍA DE G				
ACTA:	07				
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE			
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	REUNIÓN DE CABILDO.			

llevará a cabo el 2 de enero de 2025, por la cantidad de: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

- **7.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la Doceava Propuesta, Fondo IV, 2024.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Muy buenas tardes, regidoras, regidores, síndico, secretario, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo número SIETE, de este 29 de diciembre del 2024, sean bienvenidos a esta Sala de Cabildo, de este republicano Ayuntamiento 2024-2027, de nuestro municipio de Río Grande, Zacatecas, voy a leer el Fundamento Constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para la cual solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar esta instalación de esta asamblea municipal, adelante mi secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, procederé a pasar lista de asistencia.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA	PRESENTE
GABRIELA ALVARADO VAQUERA	
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CHIDADANA PROPEGOD EDMEGTO GÉNOVEZ ALMANZA	DDDGDNMD
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA	PRESENTE
NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL				
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL				
ACTA:	07				
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.				
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.				

CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ	PRESENTE
BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO	FALTA
CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ	PRESENTE
MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ	PRESENTE
LONGORIA.	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA	PRESENTE
VAQUERA.	

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se encuentran 15 integrantes de este R. Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de diciembre del año 2024 y válidos los acuerdos que en ella emanen, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, Secretario, dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, doy cuenta de la lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- **4.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobierno y Seguridad Pública y Comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, edición 2025.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07			
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

- **5.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de la firma del Convenio por parte del Municipio de Río Grande, Zacatecas, representado por el C. Presidente Mario Córdova Longoria, Presidente Municipal, asistido por la C. Ma Gabriela Alvarado Vaquera, Síndica Municipal, con la Financiera Aprecia (FOMEPADE S.A.P.I. DE C.V.).
- **6.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el pago del festejo del Día del Policía, el cual se llevará a cabo el 2 de enero de 2025, por la cantidad de: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- **7.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la Doceava Propuesta, Fondo IV, 2024.
- 8.- Lectura de correspondencia.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muchas gracias, no sé si hay algún comentario regidoras, regidores, síndico, si no hay participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: El punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobierno y Seguridad Pública y comisión de Alcoholes y Espectáculos respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, edición 2025, le doy el uso de la voz al secretario, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. PRESENTE.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86, fracciones I, II, V, VIII, XVI, 87, 88, fracción I y XII, 100, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 24, 27, 45, 46, 49, 50 y 51 del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA y Comisión de ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DE CARNAVAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EDICIÓN 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Republicano Ayuntamiento es el órgano del Gobierno Municipal y, es el representante de la asamblea del pueblo donde se ejercita su soberanía, a través del cual el pueblo realiza su voluntad política y la autogestión del interés de la comunidad.



De conformidad a lo que establecen los artículos 2, Fracción I y artículo 60 Fracción I, inciso h), Fracción VII, Inciso a) de la Ley Orgánica del Municipio. Es una facultad plena para promover y difundir la cultura y la identidad histórica del Municipio.

SEGUNDO. Así mismo llevar a cabo políticas públicas en materia de fiestas patronales y de carnaval; organizar a través de un Patronato de la Feria para promover nuestra identidad cultural nuestras ferias de carnaval, que prácticamente se llevan a cabo del 28 de febrero al 09 de marzo.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 7, fracción XI y 17, Fracción I, del Bando de Policía y Buen Gobierno de este municipio, mandata al Republicano





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MU			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CAB	ILDO.		

Ayuntamiento llevar a cabo la organización de la feria de Carnaval para promocionar el desarrollo de las actividades económicas, agrícolas, industriales, comerciales, artesanales, turísticas y demás que señale la Ley Orgánica del Municipio o que acuerde el Republicano Ayuntamiento con la participación del sector público y privado, así mismo con la cooperación de las tres esferas de gobierno.

CUARTO. Aunado a lo anterior, esto es, a la historia de las Comunidades y de los pueblos, generalmente ya igualada al nacimiento, consolidación y crecimiento de las costumbres, a la cultura y a las festividades que le representan; es decir una festividad o feria, es la celebración en honor a un suceso histórico propio de esa zona geográfica, algún encuentro entre culturas o su liberación, entre otros aspectos, lo que permite comprender la importancia que reviste a dichos festejos y el arraigo socio-cultural que posee en la identidad de la sociedad ahí asentada.

Tan es así que las Ferias han tenido que ir evolucionando de acuerdo al desarrollo y conformación de las sociedades y atendiendo a la normatividad vigente en el momento en que se llevan a cabo en ese sentido, si bien es cierto que, su objetivo y conmemoración se mantienen tras el paso del tiempo, lo que se modifica es la forma de llevarlos a cabo y su organización, de tal suerte que ,en la mayoría de los casos son los municipios quienes se hacen responsables, convirtiéndose en referentes de identidad y cultura, así como detonantes de empleos, de una buena economía y del fomento del turismo.

La primera edición de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, data del año de 1965, siendo hasta el día de hoy la fiesta más representativa de nuestro municipio, en donde se expone nuestra cultura y tradiciones, donde se da oportunidad a los productores y comerciantes locales a ofertar sus productos en exposiciones ganaderas y agrícolas, así como en diferentes stands ubicados en las instalaciones acondicionadas año con año con este propósito, siendo uno de los objetivos de más importancia en estas festividades, además de ser una fiesta para todos los riograndenses, es un detonante económico, lugar cultural y deportivo, así como una ventana abierta de oportunidades para esta región del estado.

QUINTO. A partir del año 2016, la integración del Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, fue a través de la emisión de una convocatoria en donde







DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MU	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CAB	ILDO.		

se invitaba a los habitantes del municipio a participar por medio de planillas o grupos, sin embargo es necesario modificar la forma de elección de los integrantes del Patronato de la Feria de este municipio, a efecto de que sean personas y/o funcionarios con la experiencia comprobada en materia de administración y rendición de cuentas de recursos públicos, así como en las materias de las diferentes carteras o responsabilidades que integran dicho patronato.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que de acuerdo a los resultados del último Censo de la Población y Vivienda 2020, proporcionados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), este municipio contaba en ese año con una población de 64,535 habitantes, lo que lo colocaba en el quinto municipio más poblado del estado, por lo que requiere de que todas las tareas a cargo de la administración pública municipal sean realizadas con alta responsabilidad y profesionalismo derivado de la grandeza de su historia.

SEGUNDO. La organización de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas edición 2025, así como las responsabilidades que implican llevarla a cabo, requiere de personas especializadas en temas específicos, que tengan conocimiento de la legislación en materia de contabilidad gubernamental y comprobación del ejercicio del gasto, lo anterior, por tratarse en su gran mayoría, de recursos públicos del municipio, razón por la que el primer responsable en el manejo del presupuesto y/o subsidio otorgado al patronato es el propio municipio, por lo que resulta de primordial importancia que sea a través de personas responsables, honestas, profesionales y con alta capacidad moral, que se dé cumplimiento a los receptos que sobre manejo y destino de recursos públicos se prevé en los ordenamientos legales en esta materia.

TERCERO. La Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, no ha tenido en ningún momento finalidades de lucro, por lo que se debe conservar su esencia y considerarse como una fiesta que tiene como único propósito conmemorar la fundación de nuestro municipio, por lo que en su integración se considerarán como responsables, las personas que se les asigne el cargo de Presidente (a), Secretario (a) o Tesorero (a).







DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

CUARTO. Derivado de las facultades del Presidente Municipal, previstas en la Ley Orgánica del Municipio, concretamente en el artículo 80, fracción XXVIII, se encuentra la de promover las actividades cívicas, culturales y de recreación en el Municipio, como en la especie es la Feria de Carnaval de Río Grande en su edición 2025, tomando aquellas medidas que estime pertinentes para el buen desarrollo de las actividades de la administración municipal.

QUINTO. Que de conformidad a lo previsto en el artículo 37, Fracción VI del Cando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas, el Presidente Municipal tiene la facultad con autorización del Ayuntamiento, crear juntas, comités y comisiones, asignándoles las funciones que estime convenientes, y que por analogía se consideran entre dichos órganos auxiliares los patronatos, concretamente el Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, en su edición 2025, el cual deberá coordinar sus actividades con las dependencias de la administración pública del municipio de Río Grande Zacatecas.

SEXTO. Toda vez que, la voluntad de la asamblea municipal tiene como objetivo principal consensar una planilla única para conformar el Patronato de la feria de carnaval es por eso que se propone que el siguiente Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, edición 2025, sea conformado por:

- Licenciado en Educación Primaria Juan Carlos Cabello Maldonado, como Presidente del Patronato.
- Médico Cirujano Dentista y Reportero Leonardo Jahell Silva, como Secretario del Patronato.
- Pasante en Administración Paola Del Rosario Villalobos Botello, como Tesorera del Patronato.

SÉPTIMO. El Patronato de la Feria de este Municipio, estará sujeto a las Obligaciones y responsabilidades establecidas en el artículo 10 del Reglamento del Patronato de las Ferias Río Grande, Zacatecas, las cuales son las siguientes:

I. Organizar cada año, la Feria de Carnaval y demás ferias para ejecutar el programa general de festejos, cuidando en todo el prestigio y las buenas costumbres del Municipio, para lo cual se dará prioridad al fomento de nuestras tradiciones culturales.







DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MU	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	T Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINAR	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CAB	ILDO.		

II. El Patronato de la Feria deberá rendir Informe detallado de todas las actividades realizadas, a los treinta días después de la culminación de la feria.

III. Aprobar la adquisición de arrendamiento de los inmuebles o materiales que requiera para la realización de sus actividades.

IV. Determinar, con aprobación del republicano Ayuntamiento, el área urbana que deban abarcar en cada ocasión las diversas instalaciones propias de la Feria y Exposiciones, previa consideración otorgada por los vecinos.

V. Fijar las tarifas que deban aplicarse por el uso del suelo, y en general por las que deban aplicarse por la presentación de los distintos espectáculos que corresponden a la feria dando posible preferencia a los habitantes del Municipio.

VI. Informar por escrito al republicano Ayuntamiento quince días antes el Programa General de las Ferias, mismo que podrá estar sujeto a cambios por causa de fuerza mayor.

VII. Resolver las inconformidades y quejas que los usuarios le presenten con motivo de la prestación de los servicios.

VIII. Establecer las condiciones de los contratos que celebre el Patronato con los particulares y entes públicos y ejercitar las acciones que de los mismos se deriven.

IX. Otorgar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y para administrar bienes, con las facultades y limitaciones que juzgue convenientes.

El otorgamiento y su revocación serán firmados por el Presidente del Patronato conjuntamente con el Tesorero y el Comisario.

X. Determinar las condiciones en que deben celebrarse los contratos de trabajo colectivo o individual con el personal de apoyo del organismo, así como el monto de los sueldos y salarios.

XI. Vigilar la recaudación de los recursos del organismo y la conservación de su patrimonio, revisando mensualmente su estado contable.

XII. Llevar acabo sesiones en donde de manera colegiada se determinarán los acuerdos los cuales serán asentados en un libro.

XIII. Informar de manera permanente al republicano Ayuntamiento sobre los pormenores de sus actividades que les sean requeridos, por conducto del Comisario.









DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUN			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	T Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

OCTAVO. El Patronato de la Feria de Carnaval Río Grande, edición 2025, deberá sujetarse en lo conducente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y demás disposiciones relativas a la contabilización de su gasto y la emisión de su información financiera.

NOVENO. Se rebustece al presente dictamen con lo previsto en los artículos 60 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidades Financieras del Estado de Zacatecas, y sus municipios; 80 fracciones V y XXVIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 37 fracción VI del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Río Grande, Zacatecas; 27 fracción I, y 45 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, en concordancia con los artículos 3, 5 y 10 del Reglamento del Patronato de las Ferias Río Grande, Zacatecas.

Por lo anterior expuesto y fundado se:

ACUERDA

Se aprueba por unanimidad de votos el presente Dictamen.

PRIMERO. Se aprueba la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas, edición 2025, el cual quedará integrado por el Licenciado en Educación Primaria Juan Carlos Cabello Maldonado, como Presidente, por el Médico Cirujano Dentista y Reportero Leonardo Jahell Silva, como Secretario, y por la Pasante en Administración Paola Del Rosario Villalobos Botello, como Tesorera.

SEGUNDO. Se turna esta resolución, del acto jurídico administrativo a la Unidad Administrativa de la Sindicatura Municipal, así como a la Secretaría del republicano Ayuntamiento para que ejecuten tal disposición legal. Y, extiendan dichos nombramientos a sus titulares.







DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	OBIERNO MUNICIPAL		T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDI 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

TERCERO: Se le faculta al Secretario del Supremo Gobierno Municipal para que publique dicho acuerdo en las páginas de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica.

ATENTAMENTE Salón de Sesiones del Cabildo Municipal Río Grande, Zacatecas, a 26 de diciembre de 2024. COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

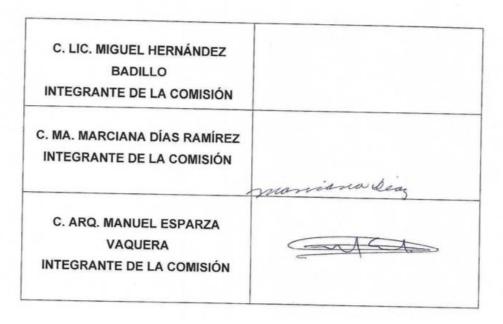
C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	and
C. PROF. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ING. ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO	
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAS RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	mariano dea
C. ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	mana way

COMISIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS

C. ABEL PERALES MIRANDA	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Stool



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto al dictamen señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé si puedan para que se presenten ahí la propuesta y secretario, para que los conozcan si y que pasen también.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si tenemos ahí los archivos, por favor, bueno, ahí tenemos en la pantalla el caso del maestro Juan Carlos Cabello Maldonado, licenciado en educación primaria, por ahí este, experiencia laborar, pues en la escuela Baja California eh, escuela primaria Ramón López Velarde, escuela primeria Ignacio López Rayón, escuela primaria Ramón López Velarde de Miguel Auza, asesor del IZEA y por recepción de eventos de sonido, filmaciones Cabello y miscelánea el panalito, pues ahí tiene habilidades de liderazgo, comunicación asertiva, gestión de activos, solución de problemas, elaboración de reportes y pues el trabajo en equipo, pues ahí reconocerle el tema de la proyección que le ha dado en diferentes actividades culturales y sociales al municipio de, de Río Grande, Zacatecas, es la propuesta del licenciado en educación primaria Juan Carlos Cabello Maldonado, para presidente del patronato de la Feria de Carnaval en su edición 2025. Tenemos al médico cirujano dentista y repostero Leonardo Jahell Silvia Díaz, pues es médico cirujano dentista eh, experiencia como empresario en pastelería eh, el tema de atención a algunos eventos, actividades y servicios sociales aquí en el municipio de Río Grande, ya con experiencia en participación en otros patronatos de feria eh, excelente atención al cliente, es un perfil comercial, eficaz en la atención de problemas y elaboración de productos de excelencia, pues es el curriculum de quien está propuesto para secretario del Patronato de la Feria en su edición 2025, pues reconocerle también su destacada participación en diferentes actividades de los patronatos anteriores y en actividades y acciones en beneficio del municipio de Río Grande. Luego tenemos eh, la propuesta de la ciudadana Paola del Rosario Villalobos Botello, quien la, la propuesta es para que sea la tesorera de este patronato en su edición 2025, sí pues ha sido auxiliar administrativo en INEGI, enlace de comunicación también en INEGI, en, auxiliar administrativo, eh, auxiliar en contrataciones, en realización de gastos, administración de gastos, eh, administración de personal, sí, en esa parte pues tiene la experiencia por eso la propuesta como tesorera sí y bueno pues también tiene la experiencia



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

de haber participado en patronatos anteriores, por lo cual pues eso facilita la coordinación de los trabajos de la próxima Feria de Carnaval de Río Grande, personal que tiene la experiencia, tiene el perfil eh, son personas honestas, personas responsables de aquí de nuestro municipio de Río Grande, Zacatecas, es ahí la, la presentación señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, no sé mi profe Cabello, algún comentario que puedas hacer ahí respecto a la misma experiencia que tienen ahí el equipo que se está presentando el día de hoy.

MAESTRO JUAN CARLOS CABELLO MALDONADO.- Buenas tardes a todos, buenas tardes, bueno pues nosotros conformamos este equipo, algo que nos caracteriza a nosotros, antes de ser grandes amigos, somos un equipo muy optimista, muy trabajador, con disposición al trabajo y como ya lo dijeron, este, tenemos experiencia en esta parte de los patronatos, yo he formado parte de tres patronatos, el 2018, 2020 y en el 2022, también mis compañeros fuimos parte del 2022, cada uno en diferentes funciones, ella como tesorera, deportes y yo coordinador cultural, entonces este, pues integramos un equipo bueno, favorable, optimista como lo dije y estamos aquí para, para dar esa alegría, esa, esa diversión a, a nuestro pueblo de Río Grande, esa, demostrar esa cultura, rescatar sobre todo tradiciones este, de otros carnavales, hacer una mezcla de lo actual, de, de lo pasado y pues, disposición de trabajo verdad, ante todo y con el apoyo de, de cada uno de nosotros, estaríamos nosotros dispuestos a trabajar en, en este Feria de Carnaval 2025, si así se requiere.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien, bueno pues igual aquí, la propuesta pues que se hace es, pues básicamente con gente que tiene ya experiencia, el tema de ser parte del patronato, digo es complejo, es complejo ser de patronato es, es difícil porque pues es muy difícil que puedas quedar bien con todos, entonces es muy complicado eh, platicaba ahí con el profe Cabello y, y bueno también que el equipo que está conformando pues ya han estado en diferentes patronatos eh, les gusta, les apasiona, eh, son gente seria y por eso estoy haciendo esta, esta propuesta, se platicó en las comisiones, creo que ellos pudieran hacer un buen trabajo y lo vuelvo a comentar, es bien difícil que queden bien los patronatos salientes y de los últimos que he visto, mi reconocimiento para cada uno de ellos, de los que han salido y que han sido de las ferias patronales de Río Grande, por los últimos años, no ha sido sencillo, me acuerdo en aquellas ocasiones que estuvo nuestro amigo Miguel Morquecho, que también fue presidente de alguna feria, el ingeniero Isidro Méndez Lira, en otra, en otra que recuerdo eh, no sé si también le tocó ser a, a Memo Estebanez, se me hace que en aquellos años de los dos mil diez, por aquellos temas entonces, no está fácil, cada uno de los patronatos le ha dado un nivel, porque yo veo que cada vez se tiene que invertir más en el teatro del pueblo, no sé si, desde cuando inicio, pero yo me acuerdo que, desde, de los dos mil ocho, dos mil diez, toda esa parte, dos mil siete, se me hace que la feria le dieron todavía otro plus, por los artistas que llegaron a venir, entonces pues ahorita necesitamos meter cada vez, pues es más difícil, porque pues se tiene que ir superando lo que cada patronato está realizando año con año, entonces por esa parte eh, analicé muy profundamente el tema de los perfiles, es una buena propuesta, creo que, que pudiera, nos pudiera apoyar mucho en este eh, dos mil veinticinco que viene la Feria de Carnaval, ahora arranca de el veintiocho de febrero, viernes veintiocho de febrero arranca la coronación, primero de marzo arranca el tema ya de todo el tema de, de lo de la Feria de Carnaval y pues bueno, pues tenemos dos mesecitos si no me equivoco, si verdad, como dos mesecitos, que, si somos sinceros pues no es fácil en dos meses tampoco



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

eh, se tiene que organizar muchas cosas, entonces pues ahí está la, la propuesta, ojalá que la pudieran valorar eh, creo que, que son personas que, idóneas para, para este cargo y ojalá que nos puedan respaldar para poderles dar el voto de confianza aquí a los, a los compañeros y bueno, ahorita darles la palabra, si alguien tiene alguna participación, algo de las cosas que si quisiera comentarles, es que, en la experiencia que he tenido yo en, en el gobierno, no sé en los patronatos pasados, desconozco, pero en lo que a mí me ha tocado, es que de repente eh, se ha perdido la comunicación Cabildo con el patronato, entonces de repente pues se pierde esa comunicación ya en el transcurso del día a día y de repente no, oye pues es que de repente no nos toman en cuenta, o sea cada quien anda por su lado, entonces si busquemos la forma que de este lado haya comunicación para este lado y de este lado, para este lado o sea que busquemos la forma de que haya esa comunicación, que tuviéramos ese contacto porque si, si he visto pues que de repente se pierde y creo que, lo platicaba el día de ayer, si perdemos la comunicación, se pierde todo, entonces logremos pues que, que así como se está dando esta reunión y si se llega a aprobar el patronato, que pudiéramos estar unidos y que podamos estar en contacta comunicación por cualquier cosa que llegue a pasar en estos primeros dos meses y luego otros dos meses que vienen para todo el tema del cierre de la, de la feria, entonces no sé si hay alguna participación de aquí de, de alguno de ustedes, adelante mi profe.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, buenas tardes una vez más, regidoras, regidores, síndico, secretario, presidente, jóvenes eh, buenas tardes, efectivamente yo creo que esa parte de la feria de Río Grande es muy, muy importante, no solamente para Río Grande, si no para la región, todos recordaremos cuando éramos niños, al menos en lo personal, era una fecha muy importante que esperábamos con bastante anhelo que llegara y de lo que se acuerda uno de aquí de la cabecera municipal, es de la feria, de la feria yo creo que, efectivamente no es sencillo organizar una buena feria, lo comentaba el profe Cabello, se tiene que hacer una mezcla de lo actual, con lo pasado, todo es cultura, yo creo que hay bloques generacionales de personas, desde niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, entonces, pues si tienen un trabajo muy, muy bueno, pero créanmelo que, yo sé que en este Cabildo, vamos a estar apoyándolos, se requiere hacer obviamente una buena estrategia desde que se va a traer, qué se va a hacer, no es sencillo tomar en cuenta todos los factores que mencionamos, pero yo creo que ustedes a pesar de ser jóvenes, ya nos comentaban que tienen bastante experiencia y eso, eso ayuda, juventud con experiencia, yo creo que es una clave, clave muy importante, traen toda la energía, además ya saben hacerlo, entonces pues yo creo que, una vez que hayamos votado a favor, o ya lo que nuestros compañeros decidan yo creo que van a hacer bien, bien las cosas, solamente pues felicitarlos y pues no les quisiera dar el pésame verdad, pero está, va a estar complicado, mejor los felicito, seria todo eh, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Gracias, algún otro, participación, adelante síndico.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Buenas tardes, regidores, secretario, con el permiso señor presidente, considero que es una muy buena propuesta aquí de los compañeros, tengo la fortuna de, de conocer al profe Carlos, cuando, tuvimos trato ahí directo en la primaria Baja California y desde entonces, lo considero una persona muy creativa, muy trabajador y sé que hace equipo aquí con los compañeros, sé que realizarán un buen trabajo y cuentan con todo mi apoyo, es cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Alguna otra participación, bueno pues muchas gracias eh, gracias, gracias.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno si no hay otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, respecto a la conformación del Patronato de la Feria de Carnaval Río Grande, Zacatecas, en su emisión 2025, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de las comisiones unidas de Gobierno y Seguridad Pública y comisión de Alcoholes y Espectáculos, respecto a la conformación del patronato de la feria de carnaval de Río Grande, Zacatecas edición 2025.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, entonces no, pues que nuevamente se integren para tomarles la, la protesta secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Nos ponemos de pie por favor, "Miembros del patronato de la Feria de Carnaval Río Grande, Zacatecas edición 2025, protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Patronato de la Feria de Carnaval de Río Grande, Zacatecas edición 2025 que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes y el reglamento del Patronato de la Feria, mirando por el bien y la prosperidad de la unión del municipio de Río Grande, Zacatecas, si no lo hacen así, que el pueblo se los demande", muchas felicidades, ya nos vemos pronto pues para, ya para que nos digan que vamos a hacer, sale pues, muchas gracias.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: En el punto número cinco es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de la firma de convenio por parte del municipio de Río Grande, Zacatecas, representado por un servidor Mario Córdova Longoria, presidente municipal, asistido por Ma Gabriela Alvarado Vaquera, síndico municipal, con la financiera Aprecia, se le concede el uso de la voz a la síndico, para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	OBIERNO MUNICIPAL		T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDI 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS. P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 86 fracción V y VIII, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 34 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL C. MARIO CORDOVA LONGORIA, PRESIDENTE MUNICPAL, ASISTIDO POR LA C. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA SINDICA MUNICIPAL, CON LA FINANCIERA APRECIA (FOMEPADE S.A.P.I. DE C.V.)

moriano dia

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUN			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	BRE DEL 2024.	RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – El presente convenio busca dar cumplimiento a la solicitud de las necesidades propias de los trabajadores al servicio de "EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO" y con la finalidad de fortalecer a sus integrantes en los aspectos sociales, económicos y sobre todo en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 84 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	OBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba por unanimidad, autorizando al Presidente y Sindico Municipal a suscribir el convenio.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 27 de diciembre del 2024.

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Rabreila C
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	mariana lia
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	provide teens

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL C. MARIO CORDOVA LONGORIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR LA C. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA SINDICA MUNICIPAL, CON LA FINANCIERA APRECIA (FOMEPADE S.A.P.I. DE C.V.) A LOS VEINSIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Bueno, pues aquí básicamente se está realizando la solicitud al republicano Ayuntamiento para poder llevar a cabo la firma de un convenio con la financiera Aprecia, que es una financiera que da crédito a los trabajadores y el convenio eh, básicamente es para retener los descuentos a los trabajadores, de los convenios que hagan con dicha financiera o de los créditos mejor dicho, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No sé si hay algún comentario, regidoras, regidores.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, si no hay alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario, le pido por favor, cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización de la firma del convenio por parte del municipio de Río Grande, Zacatecas, representado por el ciudadano Mario Córdova Longoria, presidente municipal y asistido por la ciudadana Ma Gabriela Alvarado Vaquera, síndica municipal, con la financiera Aprecia.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: El punto número seis es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el pago del festejo del día del policía, el cual se llevará a cabo el día dos de enero del 2025, por la cantidad de: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), se le concede el uso de la voz a la síndico municipal, para que nos platique del dictamen.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente, voy a dar lectura al dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	OBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS. P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION PARA EL PAGO DEL FESTEJO DEL DÍA DEL POLICIA EL CÚAL SE LLEVARÁ A CABO EL 2 DE ENERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y Vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:



ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – Se recibió Solicitud para la autorización para el pago del festejo del día del policía el cual se llevará a cabo el 02 de enero de 2025, por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y Cinco mil pesos 00/100 m.n.)





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	Y Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	A DEL DÍA 29 DE DICIEM	IBRE DEL 2024.	RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 27 de diciembre del 2024.

A mornisma dies



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	T Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Rabreigle Co
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	400
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	mariana Dias
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	moreover deaz

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No sé si alguien quiere hacer algún comentario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si me permite señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Comentarles ahí que, se estuvo ahí trabajando la propuesta, la idea es, pues el día dos de enero de cada año, se conmemora el Día Internacional del Policía igual, pues en México también se celebra de manea y nosotros como municipio, pues ahí por eh, indicaciones del presidente, pues ver la forma de generarles un convivio ahí con sus familias, sería ese dos de, de enero, se va a hacer una, ahí una comida, con, con los elementos y van a invitar ahí a sus familias, pues en una manera de reconocerles pues el esfuerzo que hacen en el tema de seguridad en el municipio, también esta propuesta pues incluye ahí algunos regalos para los propios elementos, sí, cabe destacar que son elementos que están en operativo y son elementos pues que están en tema administrativo, entonces básicamente es, es, es la idea de, de poder eh, con un significativo evento, ahí conviviendo con las familias de los elementos, pues poder celebrar este, este importante día el dos de enero, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, en este tema, aprovechando, lo platicamos en la última reunión, estamos desfasados o sea, realmente tenemos muy poquitos policías de, hace algunos días me comentaba el director de seguridad pública que en el turno traía como a siete elementos o sea, realmente son muy pocos eh, no sé si el otro día también lo comentaba en una reunión el regidor Miguel, que nos faltaban como cien, entonces, yo le decía que, que, que no, que no eran tantos, eran noventa, entonces ahorita le pedí, le pedí a, al de recursos humanos que les vamos a hacer algunas invitaciones eh, a algunos compañeros que ya trabajan en la administración, pues igual que se animen a participar, hemos visto que algunos tienen el perfil, que pudieran estar, ser miembros de seguridad pública eh, para poder eh, tratar de, de apoyar y pues aquí el secretario trae también otra lista de personas que quieren, que están



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	T Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

buscando pues, integrarse a seguridad pública, pero si tenemos que hacer también una valoración de quiénes son, quien llega, que hacen, el por qué quieren entrar o sea, son varias cosas ahí de filtros que tenemos que hacer nosotros, pero bueno, si nos tenemos que, que aplicar en ese sentido, necesitamos poner más policías, son pocos y también ir también cambiando esa percepción que se tiene también de la policía municipal en Río Grande, si se dan cuenta y lo hemos platicado eh, ya van varios años que la población a seguridad pública no la ven tan bien y necesitamos ir viendo a ver como cambiamos ese concepto, hay que irlo viendo, está no, está, no se ha podido, pero si buscando la forma de, de ser más profesional, seguridad pública, que, que no sean, porque ahorita cualquier cosa, como que la gente ya está, no sé, compramos una patrulla y todos enojados que por qué se le está dando a seguridad pública, entonces todo lo que le puedas invertir, ahorita la población no lo ve tan positivo, eso es lo que hay que ir trabajando con los elementos, con el director y con la misma población entonces ahí tenemos esa problemática como municipio, faltan policías, hay que ver cómo, cómo le vamos a hacer, por la cuestión de la nómina eh, aquí algo de la ventaja que se tienen, es que si cumplen con todos los protocolo de exámenes de confianza, pues se paga por el Fondo IV, no directamente con, con recursos de las, del Fondo de participaciones que llegan a tesorería, entonces pues bueno, ahí estamos trabajando el tema eh, pues en esta parte es la forma de motivar ahí a los, a los compañeros elementos de seguridad pública y pues ahí está el monto, no sé si tengan algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Si no hay algún comentario eh, nos vamos a la votación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen, por favor sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente son quince votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el pago del festejo del Día del Policía, el cual se llevará a cabo el dos de enero del 2025, por la cantidad de: \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: En el punto número siete es, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la doceava propuesta del Fondo IV, 2024, le paso el uso de la voz a la síndico municipal.

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente, daré lectura al dictamen.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	RÍO GRANDE 2024 - 2027		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

DE RÍO GRANDE, ZACATECAS

PRESENTE

CON FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PÁRRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULOS 60 FRACCIÓN III, 84 FRACCIÓN II, 86 FRACCIÓN V Y VIII, 87, 88 FRACCIÓN II Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 28 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TIENEN LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE LA DOCEAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.

R. AYUNTAMIENTO:

A las Comisiones que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por la C.P. Luz Margarita Chávez García, en su carácter de Tesorera Municipal e Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director Obras y Servicios Públicos.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, las Comisiones mencionadas somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO ÚNICO. - Mediante escrito de fecha 26 de diciembre del presente año, la C.P. Luz Margarita Chávez García, Tesorera Municipal de Río Grande, Zac, e Ing. Daniel Eduardo Castañeda Molina en su carácter de Director de Obras y Servicios Públicos de este Municipio, solicitan a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

24



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	OBIERNO MUN	ICIPAL	
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARI	IA DEL DÍA 29 D	E DICIEMBRE DEL 2024.	RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	ILDO.		

a) APROBACIÓN DE DOCEAVA PROPUESTA, FONDO IV, 2024.

Consistente en:

- Carling	***		GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS							
			RAMO GE	RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
					NTAMENTO 2024					
				12VA. PROP	UESTA DE INVER	SION 2024		Service Annual S		
			MUNICIPIO: 039 RIO GRANDE		FECH	A: 24 DE DICIEMBI	RE DE 2024			
That			VERTIENTE	ESTRUCTI	URA FINANCIERA	2024		METAS TOT	ALES	
FECHA FACTURAS	RAS PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				FORTAMUNDF (FIV)	DEL PROYECTO				
			LOCALIDAD	SUMA		U DE MED	CANT	PROVEEDOR		
			503 A	DQUISICIONES		The same of the same of the			The same of the sa	
			ADQUISICIÓN DE PINTURA PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS DE LAS CALLES HIDALGO Y CONSTITUCIÓN EN EL CENTRO DE LA CIUDAD	RÍO GRANDE	500,000 00	500,000 00	ADQUISICIÓN	1	PROVEEDOR E	
				SUBTOTAL:	500,000,00	500,000.00				
				TOTAL:	500,000.00	500,000.00				

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - - Se aprueba el punto por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos, de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 26 de diciembre de 2024



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI			
ÁREA:	SECRETARÍA DE G			
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA. GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	Labrille (°
LIC. MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	maniera, hi
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	de la constantina della consta

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	mariena lioz
PROFR. ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Jumet
LIC. METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	3 minus
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, estábamos checando lo que nos queda de recurso en el Fondo IV, como bien lo sabemos el Fondo IV es el Fondo de los más fuertes que tenemos en la administración pública y quedaba ahí, quedaba ahí un total de, de, bueno ahí me había dicho aquí el director que era un poco más de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), aquí lo están cerrando en quinientos, no sé igual que, si, si quedaron exactamente esos quinientos o, o...

CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.- Síndica Municipal: Si quedó esa cantidad aproximada.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Perfecto, entonces el, cual es la idea eh, uno de los proyectos de los que estábamos manejando y que también viene en el Plan de Desarrollo Municipal, es el tema de la imagen urbana eh, entre en, los análisis que, que estuvimos haciendo, las mismas pláticas también que, que tuvimos con personas que pues están que, salieron fuera, de los que están, de los migrantes, con la misma Gobernadora de Veracruz, estuvimos analizando pues el tema de que sería bueno que así como ya está el, el puente, el puente Aguanaval, poder formar ir creciendo de una mejor manera la imagen urbana del municipio, es decir, que iniciando ya el año, yo creo que en unos, si acaso unas, un, diez días, iniciamos con el tema del proyecto de la calle, terminando aquí, pues empezando aquí desde el puente hasta el árbol de con Ibarra, como un primer proyecto, en que va a consistir? En hacer las banquetas pues en un solo nivel



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUI	NICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE G	T Mi		
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

eh, buscando la forma de que sean banquetas estilo, como ahorita está aquí en la plaza cívica, si se fijan esta plaza cívica cuando la hicieron pues, o sea puede ser, es de, no se arquitecto, que me puedas ayudar de, de uso, de tráfico o sea que puede estar caminando y no se daña, pues el, el tipo de piso que tienen aquí en la plaza cívica, no sé exactamente cual vayan a meter, pero la idea es que fuera algo que pueda estar pasando por la banqueta y no se vaya desgastando a diferencia por ejemplo de la plaza principal que se pinta de un color y ya con tanta pasada pierde el, el brillo, no el caso de la plaza cívica, entonces van a ser unas banquetas mucho más anchas, vamos a apostarle pues a el tema, con los autos chocolates, la inversión de autos chocolates que llega a Río Grande, le vamos a aventar la carpeta asfáltica si y vamos a buscar la forma de meterle el tema de árboles, estamos buscando la forma de, de cómo las palmas que están aquí en la plaza cívica, pues que sea algo muy uniforme, darle el tema de la iluminación, o sea es cambiar todo, pero nos faltaba el tema de las fachadas y por el Fondo III no hay (inaudible), entonces cual es la idea, comprar la pintura y con el mismo, el mismo equipo que tenemos aquí en obras públicas, darle también junto con el proyecto, hay que también sociabilizar con los, con los, de los negocios, pero que busquemos la forma de que, busquemos la forma de que, de que esta parte de la calle Hidalgo, la podamos trasformar, si lo logramos y es como una prueba piloto, pudiéramos empezar pues lo que viene siendo la Constitución, que ya es dando la vueltita y no sé, otro paso pudiera ser ahí por Santa Elena y si funciona, le vamos siguiendo, le vamos siguiendo, entonces dos proyectos que inician en enero, es la calle Hidalgo, con este proyecto que les acabo de decir y el segundo es la primera etapa de la plaza principal, cual es la idea, que le demos otra vista totalmente pues al tema de la, de la calle, eh, no sé, yo no me atrevería, eso ya sería en un segundo proyecto eh, no sé, por ejemplo, aventamos de concreto hidráulico, la calle doctor Delgadillo, pues ya se imaginarán todo lo que se generó con los negocios y pérdidas que se generaron, no me animaría a la Constitución cerrarla un mes, dos meses porque imagínense el, el caos, pero pudiera valorarse el tema, se podría valorar eh, depende como se vea, si nos convendría, eso hay que analizarlo también y se los dejo ahí en análisis, que si nos convendría también aventarle, no sé ahí, arquitecto Esparza, que también fuera de carpeta asfáltica, porque pues en un ratito se llega como lo que vamos a hacer aquí en la, en la Hidalgo, donde es rápido pues verdad, el concreto pues se ve, le podemos dar otra mejor vista, pero pues, pues en esta calle es casi imposible, que la podamos dejar tapada un mes verdad, sería un, algo muy complicado, pero bueno la idea pues en esta idea de que se vea más bonita la ciudad, darle pues la pinta de fachadas, los árboles de buen tamaño, el tema de las banquetas, el tema de las luminarias y vamos poquito a poquito, ojalá que se pueda ver mejor nuestro municipio, no sé si tengan algún comentario, que pudiera nutrir ahí el, la, la propuesta y con la idea pues de que, de que le vaya bien a Río Grande e igual si hay algo que pudiéramos modificar o cambiar, pues con mucho gusto, no sé si alguien tenga alguna participación, adelante arqui.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes compañeros regidores, regidoras, presidente, síndico, secretario, nada más pues ahí, este, pues ahora sí que como un comentario pues eh, ver este los tiempos, ahorita hablamos de, de dos proyectos verdad, este, cuál sería, cuál es primero o van, van juntos, cuál sería la, la idea pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Si, son, son dos empresas diferentes, una inicia eh, hablando del, de los primeros de enero y la otra igual, entonces arrancan en la misma idea, la de la plaza principal, como va a empezar de adentro hacia afuera, pues no va a obstruir nada, desde la primera



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

etapa de la plaza, la gente, todavía va a poder, si acaso nada más van a circular lo que viene siendo la parte del kiosco y la otra pues sí, si van a, yo les comentaba, ojalá que también ahí lo, lo checaras ahí mi Chava, que buscáramos la forma, yo les decía, si van a hacer las banquetas pues empiecen primero un lado, para que la gente se pase al, al otro, no sé técnicamente me imagino que se puede arqui, que empezaran primero con una banqueta, la terminan y luego se brincaran, porque si no, si empiezan pues van a, ya te imaginarás todo el show que se va a hacer, entonces primero empiezan con las banquetas para que tampoco obstruyan la vialidad, después de las banquetas que puedan terminar con el tema de aventarle la carpeta asfáltica y en tercero el tema de las pintas de las fachadas, que ahí, si sería un análisis y que también sería ahí como de todos los que pudiéramos ver y no quedarme solamente con el área de proyectos, a ver, si nos vamos a animar, ya meternos a pinta de fachadas, a la, a la, al centro, si sería bueno pues que colores y porqué, pues sí porque no sé de repente, no te acuerdas arqui, que a mí me llamaba mucho la atención de algunos pueblos mágicos, pero pues, no sé, pero si conviene, no conviene, si le metemos, no le metemos, o sea, cuáles son los colores de Río Grande, o sea, o sea, si le vamos a dar una, una imagen, cuál tendría que ser esa imagen, cuál, no sé, me van a presentar un proyecto pero, pero sí sería bueno que, que ya vayamos marcando la línea, no sé secretario, yo he visto que en otras ciudades y hay un reglamento, ya que lo hace el tema del municipio, sabes que aquí nomás ciertos colores, o sea no puedes venir y en, llegar y poner como te da ahí tu gana, no sé legalmente que proceda, también no creas, en el caso del centro, pues muchos dicen, no pues que lo pinten los dueños y otros dicen, no pero pues es que al final de cuentas es como la imagen de, de, de la cabecera municipal y la otra también va a ser el show de que vamos a ir a platicarles y ahorita que van a decir, no y a mí ese color ni me gusta y yo no, yo esos colores no quiero, esa es la parte que tendríamos que visualizar, porque no crean está bien complejo porque cuando ya empiezas mucha gente dice, no yo no quiero el árbol, oiga pero no, no, no es su, es en, es vía pública, no pero me estorba, entonces ya es un tema eh, no está fácil, no está fácil pero, si creo que si le damos, no sé, es mí punto de vista, si le damos también al tema de la pinta de fachadas y con algo muy uniforme, le podemos dar que la, la ciudad sea más bonita, creo yo eh, porque híjole, está medio como que aquí construimos todos así como que cada quien a su gusto y tal y si le empezamos a poner poquito orden, creo que también, vuelvo a comentar, va a ser un show eh, porque hace las banquetas más anchas y muchos me han dicho ah, es para la, para los, los ambulantes, porque pues a final de cuentas les pones más cómodo, es un tema, o sea está complejo, no está fácil, al final hay veces que quieres hacer un bien y se convierte en mal y, ya se imaginarán, pero bueno, la parte pues es como de, con la idea pues de que se vea más bonito el municipio, creo que hay calles, mira por ejemplo yo vi, yo vi que se vio muy bonito o sea un cambio de ahí de, de lo que viene siendo, que es la, de lo de, la de Ibarra a, al campesino, esa calle se vio muy bonita o sea, como le metieron el tipo de estampado de la calle, en las jardineras, le dan ya otra vista al municipio ya de lo que hicimos en la Delgadillo, también ya le dio otra vista, pero siento que le tenemos que dar al centro de la ciudad, muy cuidadoso para que no, no, no pudiéramos ahí, que creo que sí, de todas formas va a haber algo de polémica por lo que queremos hacer verdad, pero siento que, que pudiera ser que, a ver si funciona, no sé usted que opina en esa parte verdad, adelante.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenas tardes, buenas tardes a todos compañeros y compañeras, este, pues yo creo que, el tema está bueno, está interesante y la idea de embellecer las calles o el corazón de Río Grande, yo no le encuentro problema y yo creo que la ciudadanía debería ser igual, si



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

hay incomodidad, siempre en el tema del comercio, de las vialidades todo y jamás vamos a estar de acuerdo todos verdad, entonces yo creo que si apostarle a las calles, a las banquetas, es bueno a la pinta y todo, independientemente a unos cuantos no, pues no les guste o, o se les haga incómodo que, por unos dos, tres días le quites la banqueta y no venda o cosas de esas, no sé, yo recuerdo en, en hace más de diez años en otra administración, en el callejón del polvorón, sucedió algo similar, el proyecto era más grande, más ambicioso, más bonito y, y, y los propios este, locatarios no, no lo permitieron por la urgencia de vender, entonces si se modificó, si se arregló, pero no al cien, no como se debía, entonces aquí yo creo que va a ser algo similar, nada más este yo quería puntualizar algo que escucho que una empresa inicia ya en enero y la otra en, en...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Igual.

CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bueno, entonces también se nos viene la fiesta de carnaval en la última semana de febrero y la primera de, de marzo, entonces casi, casi van a andar ahí al tiempo o sea, tener cuidado de que si cerramos, un ejemplo, unos días la Hidalgo y luego que anda acá la constructora en la plaza y que cierras el malecón y que se va a hacer un, un relajo, entonces pues ver detenidamente esos temas, para no crear otro conflicto más allá, porque pues la idea de la Feria del Carnaval, pues es que nos visiten precisamente las comunidades de nuestro municipio y municipios vecinos y que haya derrama y que haya fiesta o sea, que haya muchas cosas, pero a lo mejor se empatan los tiempos y si tenemos un caos de las dos, tres calles principales o arterias, pues ahí se nos va a complicar verdad, o sea, nomás valorar esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Fíjate que eso no se tenía ahí, no lo he analizado de que también, ya se viene también lo de la, lo de la Feria de Carnaval, si hay que checarlo mi síndico, que lo cheques ahí con, con el director de obras para que pues la empresa, sobre todo la empresa de aquí de la, de la Hidalgo, pues que sí, pues yo creo que, que sí le meta más personal, más equipo para que se pueda terminar mucho más rápido porque tiene razón, se van a empezar el seis de enero, por decir, según el reglamento, tenemos hasta el 31 de marzo pero pues se va a complicar ahí que vamos a hacer un caos ahí vial, ahorita lo checamos, adelante profe.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, con el permiso de todos los presentes eh, nada más reconocer a quien haya ideado esa, esa acción de mi Río Grande, yo creo que es muy, muy importante, todavía no podemos quitar ese estigma de que Río Grande es la ciudad de las tres mentiras, para allá donde yo laboro, hasta me hierve la sangre, donde eres de Río Grande, propio presidente municipal ahí me dijo, no aquí donde está usted, aquí sí esta feo, allá si está bonito, total, yo creo que poco a poco tenemos que ir quitando eso, reitero ese estigma sí, los pueblos mágicos comentaban, tienen hasta, están pintados del mismo color, todo, todo el centro es el mismo color, incluso algo interesante que yo veo, es que todos los nombres de los establecimientos, ferretería, no sé, estética, es un mismo diseño ahí en algún pueblo México tienen, hacen el diseño en una, rotulado, en una parte de madera, en un rectángulo de madera y ahí ponen el nombre como que hay alguien que, que ya lo diseña y si alguien abre un negocio pues va y tiene que poner exactamente ese, ese anuncio, que ya lo tienen por ahí preparado, cosas de esas no tan allá, pero si vamos pensando en un futuro bonito para Río Grande, se puede ir concientizando a la gente de que si hay uniformidad, pues hay más, se ve más bonito nuestra localidad, entonces



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

es interesante la, la idea, yo creo que, coincido a lo mejor algunas gentes que lo que les interesa es su ingreso económico, para nada les interesa Río Grande, ni que vean bonito a Río Grande, pues van a poner ahí peros, pero yo creo que la mayoría, toda la sociedad de Río Grande, la mayoría y en las comunidades lo van a ver muy, muy bien este proyecto, ojalá y todo salga muy bonito, sería cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario, sí, sí, sí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Este, bueno ahí nada más un comentario pues, ahora sí que lo hago, pues, con la idea pues de, de ayudar ahí en el tema del proyecto pues, creo que un proyecto este, tiene que tener un concepto, entonces este, Río Grande, hay historia pues, pero ahorita si vemos pues hay un puente, pues ya muy moderno verdad, entonces ahora sí que ese proyecto pues tiene que definir, con que te vas, con la historia de Río Grande o te vas con el Río Grande moderno, entonces ahí pues ahora sí que pedirle, pues todo el ingenio de nuestros arquitectos que tenemos en obras públicas, para que lo puedan cruzar de buena manera y hacer un proyecto, ahorita hablamos de, de una carpeta asfáltica, pues ahora sí que las fachadas coincidan mucho con esa carpeta asfáltica o que las, o que si va a ser carpeta o si va a ser un estampado, pues coincida mucho con el tema de las fachadas pues para que luego no se vaya a ver una mezcolanza, pues qué, que no se vea bien verdad, nada más es un comentario pues ahí este, tratando pues de aportar al tema del, del proyecto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Estando viendo algunas ciudades un poco más grandes y por ejemplo algo, a mí no me gustan las boyas, esas boyas amarillas, tan, tan a mí no me gustan, pero me fijo que en todas las delimitaciones las ponen parejitas, es decir que ya te vas por ese carril y ya casi te está, te obliga que ya no te puedes brincar al otro carril y aquí en Río Grande somos buenos para ir por un carril y luego brincamos al otro y luego nos volvimos a brincar al otro y no sé, en un descuido pudiera ser que, no sé, para, para poner orden, no sé hasta dónde puede hacer esas boyas que no me gustan a mí, aparte como que hasta, hasta el mismo vehículo son incómodas, o sea, pero si las pones logras que el que va por un lado, ya sabes que va a dar por tu derecha o vas a ir a tu izquierda, porque no crean y también otra cosa, vamos a tratar de evitar y con la idea de que en, específicamente en la Hidalgo, se han fijado que hay eh, clientes, no sé si hasta yo lo he hecho, ojalá, que no me acuerdo, nos paramos y no nos movemos, en el mero ahí pues o sé rumbo ahí por dónde les diré, ahí por, ándale, ándale, exactamente, ahí se pone y ya me bajo y salgo y compro y me meto a los Ángeles y escojo y ya después me subo sí, entonces en esta dinámica que traemos, no se va a poder hacer eso, si, entonces ya que, ya que mi Carmen se bajó ahí porque, por el kilo de, de carne, hay que ver hasta que la despachen ahí a gusto, pues ahora se va a complicar hacer esa, esa dinámica, pero bueno eh, aquí más o menos, aquí traigo, no sé si puedas así nomás ya para terminar el tema eh, aquí te mando, no sé ahí quien está, acá, bueno mándaselo aquí a Martín no mi Chava, para nada más rapidote, para ponerlas, nomás así es como, son ideas eh, no, a ver si las podrían aquí proyectar, no sé qué opinan son solamente algunas, son borradores, para que se las pases a Martín no, por fa.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Ya le llegaron.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.			

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: No sé si las puedas poner amigo Martín, ahí para, estas imágenes, también te mandé esas no, si pudiste Martín, si no para y esta parte si me, me, sociabilizarla, porque aquí no nos podemos equivocar, está complicado, ya meternos al, al centro es muy, es muy delicado o sea, tenemos que ir cuidando las formas, porque si nos sale algo, es con pincitas, profe, ahí donde está ahorita, en la escuela eh, el centro es bonito, tiene algo muy, como dice el, es más de historia o cómo es y tiene también juegan las fachadas o no, del mismo color y qué tanto luce que sea el mismo color, eh, no apedrien, pues es que uno, es las, pinturas que regalaron, esas de qué color la tuya, ya ni digas verdad porque aquí, pero ahí por ejemplo, este es un borrador, es un borrador, pero de entrada le vamos a dar una imagen con el tema de las palmas y con el otro tipo de árboles, de entrada ahí ya le estás dando otra, otra vista, con los puros, con las puras palmas, le estás dando otra imagen, desde ahí, ya si juegas, bueno te digo, ya nomás es ver la parte que traigo ahí duda, te digo son borradores, por ejemplo esas son las banquetas, por ejemplo ahí es, es como una, una idea pues que hay sí, aquí por ejemplo algunas rampas que van ahí por el tema de las personas con discapacidad o sea bueno, son, son borradores, esa imagen no sé si están platicando, que están haciendo ahí, se ve media rara, sospechosa, ahí en medio, entonces te digo, no sé es nada más ahí, son unos, unas, unos borradores ahí sencillos, pero que pues ahí es nada más para darnos una idea, pues muchas gracias Martín ahí por apoyarnos con esa parte, que lleguemos y al otro día ya nada verdad, no sí hay que cuidar porque, no, está bien pues.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Entonces no sé si hay algún otro comentario, si no hay otra participación, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Eh, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor secretario le pido por favor cuente los votos, quien esté a favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor presidente, son 15 votos a favor, por lo que se ha votado por UNANIMIDAD el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Vigilancia y comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la doceava propuesta del Fondo IV, 2024.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: El punto número ocho es lectura de la correspondencia recibida, secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Eh, me permito hacerle del conocimiento señor presidente que no se cuenta con correspondencia recibida.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, brincamos al tema de los asuntos generales, no sé si alguien tenga algún, algún asunto pendiente.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-Presidente Municipal: Bueno, nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo número siete, siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día veintinueve del mes de diciembre del dos mil veinticuatro, muchas gracias.

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA. SÍNDICO MUNICIPAL L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA. EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA	
VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO	
SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ	
ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT	
LUNA NAVARRO.	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL			
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL			T Mi
ACTA:	07	AÑO:	2024	
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024.			RÍO GRANDE 2024 - 2027
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABI	LDO.		

CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL	
ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ	
CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ	
BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE	
LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL	
GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN	
RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA	
VAQUERA.	